



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala

conveniente



OFICIO No. OFS/0385/2024.

Asunto: Se emiten resultados de solventación del ejercicio 2023.

Tlaxcala, Tlax., a 14 de febrero de 2024.

*finanzas
p/ conciliación*

DR. DANIEL MONCAYO CERVANTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA, "IDET"
PRESENTE

LIC. ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 35, 74 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y, 6 y 8 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala; en atención a su oficio D.A.F./R.F./001/2024 **recibido el día 19 de enero de 2024**, mediante el cual presenta propuesta de solventación de las observaciones y recomendaciones que derivaron de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 del periodo : **01 de Enero al 30 de Junio** contenidas en las cédulas de resultados que fueron **notificadas** por esta Entidad de Fiscalización Superior, mediante el oficio OFS/3238/2023 de fecha 07 de diciembre de 2023, recibido el **13 de diciembre de 2023**, informo a Usted lo siguiente:

Una vez que este Órgano de Fiscalización Superior valoró las justificaciones, aclaraciones y demás información que fue presentada como propuesta de solventación, de conformidad con el párrafo quinto del artículo 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y dentro del plazo previsto por la Ley, se emiten los resultados de solventación de las observaciones y recomendaciones que derivaron de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, tal y como se detalla a continuación:

I) OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, EMITIDAS Y SOLVENTADAS:

A) Auditoría Financiera

PERIODO- RECURSO REVISADO	SA		PDP		PRAS		PEFCF		R		TOTAL	TOTAL
	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	EMITIDAS	SOLVENTADAS
01 Enero al 30 Junio 2023												
Recursos Recaudados y Participaciones Estatales	34	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34	23	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	5	1, 2, 3, 4, 5	4	1, 2, 3, 4	3	1, 2, 3	69	69

Verdad Cervantes



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



PERIODO- RECURSO REVISADO	SA		PDP		PRAS		PEFCF		R		TOTAL	TOTAL
	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	EMITIDAS	SOLVENTADAS
REA: Recursos Recaudados y Participaciones Estatales	2	1, 2	-	-	1	1	-	-	-	-	3	3
TOTAL SOLVENTADO	36	36	23	23	6	6	4	4	3	3	72	72

* Los numerales que se muestran en cada una de las columnas denominadas "NÚM. PROG. DE LA OBS." de la tabla, corresponden al número consecutivo de las observaciones y recomendaciones de las cédulas de resultados que le fueron notificadas, mismas que de acuerdo a la valoración, justificación y aclaración se encuentran con el estatus de "SOLVENTADAS"

Las observaciones referidas en los cuadros insertos con antelación fueron solventadas toda vez que la documentación, justificaciones, aclaraciones e información que fue presentada como propuesta de solventación resultó pertinente para subsanar las irregularidades referidas.

II) OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS:

A) Auditoría Financiera

PERIODO- RECURSO REVISADO	SA	PDP	PRAS	PEFCF	R	TOTAL
	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	NO SOLVENTADAS				
01 Enero al 30 Junio 2023						
Recursos Recaudados y Participaciones Estatales	-	-	-	-	-	-
REA: Recursos Recaudados y Participaciones Estatales	-	-	-	-	-	-
TOTAL NO SOLVENTADO	-	-	-	-	-	-

** Los numerales que se muestran en cada una de las columnas denominadas "NÚM. PROG. DE LA OBS." de la tabla, corresponden al número consecutivo de las observaciones y recomendaciones de las cédulas de resultados que le fueron notificadas, mismas que de acuerdo a la valoración, justificación y aclaración se encuentran con el estatus de "NO SOLVENTADAS"

REA: Remanentes de Ejercicios Anteriores

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE



TLAXCALA
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
LIC. ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA
AUDITOR SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

c.c.p. L.C. José Alejandro López Armendáriz.- Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto del Deporte de Tlaxcala.- Para su conocimiento. Presente

ALSM/OCB/LFCF/amv